

CUDAP. Exp.: 0036575/2017

13 OCT 2017

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Dra. Gabriela Paglini, solicitando autorización para realizar el programa de **"PASANTÍAS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD"**, que organizado por el Instituto de Virología Dr. José M. Vanella, se llevan a cabo desde febrero hasta diciembre del año 2017, bajo la Dirección de la Sra. Prof. Dra. Marta Contigiani y la Coordinación General de la Sra. Dra. Gabriela Paglini, y

CONSIDERANDO:

- Que la actividad se realiza en el marco del Reglamento de Pasantes RD 39/05,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 07 de septiembre del año 2017,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes.

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la inscripción al programa de **"PASANTÍAS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD" (Cód. 384)**, que organizado por el Instituto de Virología Dr. José M. Vanella, se llevan a cabo bajo la dirección de la Sra. Prof. Dra. Marta Contigiani y la Coordinación General de la Sra. Dra. Gabriela Paglini, desde febrero hasta diciembre del año 2017. La actividad tiene un costo de \$ 350 (trescientos cincuenta pesos) de inscripción y un arancel diferenciado para:

- Curso completo (8 módulos): 8 cuotas de \$ 1500 (mil quinientos pesos) cada uno, haciendo un total de \$ 12.000 (doce mil pesos),
- 1 módulo: \$ 2.000 (dos mil pesos),
- 3 o más módulos: \$ 1.500 (mil quinientos pesos) cada uno

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico - contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.-

Prof. Dr. ROGELIO...
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°...
SR.ccp



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1826